



**OAXACA DE JUÁREZ**

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN N°. LPE/SPLOP/006/2020

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 15 DE OCTUBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SPLOP/006/2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia de los CC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MENDOZA Y AURORA REYES BAUTISTA; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forma parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA CINCO SEÑORES EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA. 2. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA CINCO SEÑORES EN LA CALLE 21 DE MARZO.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Daniel Sanchez Castillo, Auditor de la Subdirección de Auditoria a Obra Pública y Suministro de la Direccion de la Contraloria Municipal.

Acto seguido, el C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y la C. Aurora Reyes Bautista, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, solicitan a los licitantes que manifiesten si tienen algo que agregar, por lo que manifiestan la siguiente aclaración:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se deberá **ANEXAR** en el catálogo de conceptos lo siguiente:

1- Se deberá **MODIFICAR** en la obra 2. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA CINCO SEÑORES EN LA CALLE 21 DE MARZO, (AGEB 1452), lo siguiente:





## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	DICE CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
INEX-021	REGISTRO SANITARIO DE 70 X 70 CMS. Y 80 CMS. DE PROFUNDIDAD PROMEDIO, MEDIDAS INTERIORES ELABORADO A BASE PIEZAS MACIZAS DE TABICON PESADO DE 10 X 14 X 28 CMS. DE 14 CMS. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MÓRTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, DESPLANTADO SOBRE FIRME DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR CON UN F'C=200 KG/CM T.M.A. 3/4", APLANADO PULIDO EN INTERIORES DE 1.5 CMS. PROMEDIO, TRAZADO, NIVELADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CONFORMACIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL FONDO DEL REGISTRO PARA EL CORRECTO DESALOJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, TAPA DE CUBIERTA DEL REGISTRO DE 10 CMS. DE ESPESOR A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" X 2" Y MALLA ELECTROSOLDADA 6-6, 6/6, CADENA DE CORONACIÓN DE 15 X 15 A BASE DE ARMEX DE 11 X 11 CMS. COLADO CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON CIMBRA COMÚN.	PZA	22.00
<b>DEBE DECIR</b>			
20-DSPC-017-A	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40 X 0.60 Y DE 0.80 MTS. DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MURO DE TABICON PESADO DE 14 CMS. DE ESPESOR, ACABADO INTERIOR PULIDO, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO DE PERFIL ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y 3/4" X 3/16", PLANTILLA, APLANADO INTERIOR PULIDO, FORMACION DE CAÑUELA, INTERCONEXIÓN DE DESCARGA SANITARIA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	22.00

2.- En la misma obra se deberá **MODIFICAR** en la CALLE 21 DE MARZO (AGEB 10986), lo siguiente:

CÓDIGO	DICE CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
INEX-021	REGISTRO SANITARIO DE 70 X 70 CMS. Y 80 CMS. DE PROFUNDIDAD PROMEDIO, MEDIDAS INTERIORES ELABORADO A BASE PIEZAS MACIZAS DE TABICON PESADO DE 10 X 14 X 28 CMS. DE 14 CMS. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, DESPLANTADO SOBRE FIRME DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR CON UN F'C=200 KG/CM T.M.A. 3/4", APLANADO PULIDO EN INTERIORES DE 1.5 CMS. PROMEDIO, TRAZADO, NIVELADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CONFORMACIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL FONDO DEL REGISTRO PARA EL CORRECTO DESALOJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, TAPA DE CUBIERTA DEL REGISTRO DE 10 CMS. DE ESPESOR A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" X 2" Y MALLA ELECTROSOLDADA 6-6, 6/6, CADENA DE CORONACIÓN DE 15 X 15 A BASE DE ARMEX DE 11 X 11 CMS. COLADO CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON CIMBRA COMÚN.	PZA	84.00

OAXACA  
ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Página 2 de 4

LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/006/2020



## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

DEBE DECIR			
20-DSPC-017-A	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40 X 0.60 Y DE 0.80 MTS. DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MURO DE TABICON PESADO DE 14 CMS. DE ESPESOR, ACABADO INTERIOR PULIDO, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO DE PERFIL ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y 3/4" X 3/16", PLANTILLA, APLANADO INTERIOR PULIDO, FORMACION DE CAÑUELA, INTERCONEXIÓN DE DESCARGA SANITARIA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	84.00

Por su parte, las empresas participantes no tienen dudas o aclaraciones al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:

Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez

Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica

Área Oaxaca

Tels. Oficina

951 51 86655

951 51 57684

800-70-16300 y 800-71-21444

Celular: 951-5470654

Correo electrónico: [alcantgij@telmex.com](mailto:alcantgij@telmex.com)

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el **letrero denominativo de la obra**, el cual deberá contener la siguiente leyenda: **"Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2020."**
- Al término de los trabajos contratados "El contratista" estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.

OAXACA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO



Página 3 de 4  
LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/006/2020



## OAXACA DE JUÁREZ

RECONOCIMIENTO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

El C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Prevía lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los invitados, en relación a que expresen si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 11:45 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

### POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MENDOZA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. AURORA REYES BAUTISTA	RESIDENTE DE OBRA	
C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO	AUDITOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA DIRECCION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	

### POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
	construcciones y servicios especializados TUNEZ SA DE CV	Am-saci Osorio Limas.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SPLOP/006/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA CINCO SEÑORES EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA. 2. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AGENCIA CINCO SEÑORES EN LA CALLE 21 DE MARZO.", DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020. ....

Página 4 de 4

LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/006/2020

